

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013

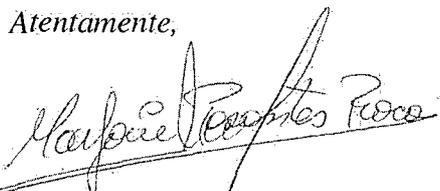
Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PABELPE SA
Ciudad.-

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía PABELPE S.A. presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2012.

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- El procedimiento de control interno de la compañía ha sido desarrollo eficazmente.
- 3.- La contabilidad de la compañía y el Balance General han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Para Pymes.
- 4.- Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros talonarios, considero que todos se han manejado de conformidad con la ley.

Atentamente,



Marjorie Pesantes Roca
Comisaria